



RESOLUCION No. 0317-AD-87

Lima, 23 de ABRIL de 19 87

Visto el Oficio N° 049-FPDE-87, presentado por la Federación Peruana de Deportes Ecuestres;

CONSIDERANDO:

Que, la Federación recurrente está solicitando al Instituto Peruano del Deporte - en vía de regularización, autorización oficial para que sus Jueces Sr. AUGUSTO DAVILA DIAZ y Sra. PHYLLIS SEARS, que viajaron a la ciudad de Santiago de Chile a participar en el Curso Oficial de Jueces de Adiestramiento, realizado del 07 al 09 de Abril de 1987;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, - Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional;

De conformidad con lo establecido en el Art. 9° inc-12 del Decreto Legislativo N° 328-Ley General del Deporte y su reglamento aprobado por D.S.N° 07-ED-86;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR, a la Federación Peruana de Deportes Ecuestres en - vía de regularización, el viaje que hicieron sus Jueces Sr. - AUGUSTO DAVILA DIAZ y Sra. PHYLLIS SEARS a la ciudad de Santiago de Chile, a par- - ticipar en un Curso Oficial de Jueces de Adiestramiento realizado del 07 al 09 de - Abril de 1987.

ARTICULO SEGUNDO.- De conformidad con el Art. 77° establecido por el Decreto Le- - gislativo N° 328 y reglamentado por el Art. 76° del Decreto Su - - premo N° 07-ED-86 de fecha 13.03.86, los indicados Técnicos están exonerados de - - los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N° - - 209, sobre impuestos a los viajes y servicios del Decreto Ley 22317, modificado - - por el Art. 2° del citado Decreto Legislativo N° 209 y del impuesto a los viajes - - al exterior de los Decretos Leyes Nos. 22317 y 24030.

ARTICULO TERCERO.- El costo que demande el mencionado viaje, afectará el Presu- - - puesto de la Federación Peruana de Deportes Ecuestres, Partida - - Actividades Internacionales (Ingresos Propios).

Regístrese y Comuníquese,

Victor Castagnola Maldonado
Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO
Jefe del IPD

CMS:DINADAF
EBV:ltf.





Res. 0317 - AD - 87
23/ABR/87

Lima, 13 de Abril de 1987

**FEDERACION PERUANA
DE
DEPORTES ECUESTRES**

Oficio No. 019 / FPDE-97



Sr. Arquitecto
Carlos Mora S.
Director de Deportes Afiliados
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato manifestarle que por estrechez presupuestaria el curso de jueces FEI, realizado en la primera decena de Abril, en Santiago de Chile, sólo concurrieron el Sr. CR E.P. (R) Augusto Dávila Díaz y la Sra. Phyllis Sears, con cargo a nuestra partida de recursos propios.

Lo que pongo en su conocimiento para los fines des de cuenta correspondiente en los pasajes aéreos.

Reiténdole mi estima personal

Atentamente.

*Prof. Esteban
21-4-87*



FEDERACION PERUANA DE DEPORTES ECUESTRES
To. EP. (r) WILFREDO CONTRERAS A.
TESORERO

[Handwritten signature]

SERVICIOS: TELEX - TELEGRAMA
NACIONAL E INTERNACIONAL

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
Trámite: P
FOLIO No. 03

Coficio # 066. F.F.D. / 87 - CAM.
M. G.

20221PE 1PD

AT.: GRAL. DIV. EP. (R) LUIS CISNEROS VIZQUERRA

REF.: CURSO INTERNACIONAL JUECES ADIESTRAMIENTO Y PARA JINETES
DE ADIESTRAMIENTO.

FEI ORGANIZA DIAS 7-8 Y 9 ABRIL CURSO OFICIAL JUECES ADIESTRAMIENTO SANTIAGO. CURSO ES REQUISITO PARA SER JUEZ INTERNACIONAL. PERU NO TIENE JUECES INTERNACIONALES ADIESTRAMIENTO. AGRADECERE INFORMAR JEFE ESCUELA DE EQUITACION DEL PERU. AGRADECERE INFORMAR IGUALMENTE SRAS. ISABEL ARIAS, SILVIA DE MULDER Y PHILLIS SEAR SOBRE ESTE CURSO. AGRADECERE INFORMARME MISMO MEDIO SI VIENE UN PARTICIPANTE FIN PREPARAR ALOJAMIENTO.

ATENTAMENTE,

MANUEL RODRIGUEZ VELIS
MIEMBRO DEL BUREAU

SANTIAGO, 24 DE MARZO DE 1987

240976 COCH CL
20221PE 1PD
MHMH
RESPOND TO TLX. 240976

STAD
PERU S.A.

FERMIN MALAGA SANTOLALLA
- R. HIJOS
16 MAR. 1987
AV. ... N.º ... 548 - LIMA
RECIBIDO

⊕
25048PE CINPSA

FEDERACION PERUANA DE DEPORTES CUECUESTRES

CURSO DICTADO PRESIDENTE COMISION ADIESTRAMIENTO FEI SR.
WOLFGANG NIGGLI PARA JUEZ Y CANDIDATO A JUEZ INTERNACIONALES
Y JUECES NACIONALES., SE EFECTUARAN EN SANTIAGO DIAS 7,8 Y 9
DE ABRIL 1987.

UN CURSO OFICIAL FEI QUE ES REQUISITO PARA JUECES Y CANDIDATOS
A JUECES INTERNACIONALES FEI RECOMIENDA ESTIMULAR A JUECES DE
ADIESTRAMIENTO A PARTICIPAR ESTE CURSO. HASTA LA FECHA JAMAS SE
HABIA HECHO UNO EN EL GRUPO VI Y CONVIENE APROVECHAR ESTA
OPORTUNIDAD. VERIAMOS CON MUCHO AGRADO CONCURRENCIA PARTICIPAN-
TES ESE PAIS AMIGO. AGRADECEREMOS SU RESPUESTA.

ATENTAMENTE,

FELIX HALCARTEGARAY R. PRESIDENTE FECH
MANUEL RODRIGUEZ MIEMBRO BUREAU GRUPO VI.

SANTIAGO, 16 DE MARZO DE 1987

240976 COCH CL⊕
25048PE CINPSA
MMMM
RESPOND TO TLX. 240976